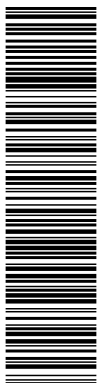


DOCUMENTO 300.PROUESTA CONCEJAL CONTRATACIÓN: Propuesta concejal delegado iniciación expte	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: V3YHP-WU13F-H0AVG Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA DEL CARMEN LÓPEZ ALCÁZAR, Concejala de Planeamiento y Rehabilitación (MCLOPEZ), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 13/08/2024 12:41	ESTADO FIRMADO 13/08/2024 12:41



TIPO DE CONTRATO: OBRAS

Nº EXPTE.: 4290/2024

OBJETO: CONTRATACION DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE NUEVA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALAMILLOS DE BAZA, FINANCIADAS POR LA UNION EUROPEA, NEXTGENERATIONEU, DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACION DE URGENCIA.

PROPUESTA CONCEJALA DELEGADA DE URBANISMO

Habida cuenta a la resolución favorable emitida por el Director General de Política Comercial del Ministerio de Industria, comercio y turismo, por la que se conceden las ayudas para el fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas en el marco del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia. Dicha subvención se concede a este Ayuntamiento con un importe de 985.226,17€ dentro del cual se incluye el proyecto para la mejora y ampliación de aceras en la calle Alamillos de Baza desde la Plaza San Francisco hasta la altura del cine Ideal, dotándola de nuevos pavimentos.

La Necesidad e idoneidad a la que se pretende dar satisfacción mediante la contratación de las citadas obras comprendidas en el mismo, viene determinada por la creación de un espacio que contribuye a la mejora de la calidad ambiental de la ciudad ya que se pretende descongestionar el tráfico rodado del centro de Baza y facilitar el acceso peatonal a la zona comercial, persiguiendo objetivos como: generar seguridad, reducir emisiones contaminantes y provocar una creciente afluencia de ciudadanos que revierte en el crecimiento económico de la ciudad. Para la realización de las obras, se tendrán en cuenta técnicas urbanísticas novedosas centradas en el respeto por el medio ambiente, fomentando una movilidad segura y accesible para todas las personas.

PROPONGO

Se incoen las actuaciones pertinentes para que, previos los informes y dictámenes preceptivos, se adopten las resoluciones y acuerdos necesarios para la contratación de las citadas obras.

En Baza, a fecha de la firma electrónica

LA CONCEJALA DELEGADA,

Fdo.: M^a del Carmen López Alcázar

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1309001_V3YHP-WU13F-H0AVG_1069188D863D6AC160E6D976019108EAE671CDF41) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamientoobaza.es/8443portalverificadas.do?ent_id=1&idioma=1